

ACTA DE LA 237ª SESIÓN ORDINARIA
DEL CONSEJO TÉCNICO
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
02 DE FEBRERO DE 2023

En Sesión presencial a las 13 horas del día 02 de febrero de 2023, dio inicio la 237ª Sesión Ordinaria del Consejo Técnico de la Universidad Pedagógica Nacional, con la finalidad de desahogar el siguiente orden del día: -----

1. **Lista de asistencia y declaración del Cuórum legal.** -----

Presidencia. María Guadalupe Olivier Téllez, **Presidenta del Consejo Técnico y Titular de la Secretaría Académica** -----

Secretaría. Benjamín Díaz Salazar, **Titular de la Secretaría del Consejo Técnico y de la Dirección de Planeación** -----

Consejeras: -----
Cristina Leticia Barragán Gutiérrez, **Titular de la Dirección de Difusión y Extensión Universitaria**; Rosalía Menéndez Martínez, **Titular de la Coordinación de Posgrado**; Ruth Angélica Briones Fragoso, **Titular de la Coordinación del Área Académica 4ª Tecnologías de Información y Modelos Alternativos** -----

Personas invitadas permanentes: -----
Luz María Ramírez Abrego, **Titular del Centro de Atención a Estudiantes**; Roberto Carlos Martínez Medina, **Titular del Departamento de Servicios Escolares.** -----

Lista de asistencia y, en su caso, declaración del cuórum legal. Las personas integrantes del Órgano Colegiado emitieron lo siguiente: -----

Número	Acuerdo
C.T.01/237ª.SO/2023	Se tomó nota de la lista de asistentes y de la integración del cuórum para la 237va Sesión Ordinaria del Consejo Técnico.

2. **Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día**-----

En desahogo a la presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día, las personas integrantes aprobaron lo siguiente: -----

Número	Acuerdo
C.T.02/237ª.SO/2023	El Consejo Técnico acordó aprobar por unanimidad de votos el Orden del Día para la presente Sesión.

3. **Presentación y, en su caso, aprobación de los temas relacionados a las Comisiones del Consejo Técnico:** -----

Atención por parte de la Comisión de trabajo del Consejo Técnico, referente a casos de estudiantes, que solicitan aprobación para inscribir exámenes extraordinarios correspondientes al semestre 2022-2. -----

Número	Acuerdo
C.T.3.1/237ª.SO /2023	Una vez que se hizo del conocimiento al Consejo Técnico, de los trabajos previos que realizó la Comisión de trabajo, se llevó al pleno los dictámenes previos. El Consejo Técnico analizó y acordó por unanimidad de votos, que el estudiantado de las siguientes licenciaturas participe en evaluaciones extraordinarias de los siguientes programas:

Dominio @g.upn.mx			
Licenciatura	No es caso de C.T	Aprobados	Total
Psicología	4	10	14
Pedagogía	2	13	15
Sociología	0	0	0
Administración Educativa	0	4	4
Total	6	27	33

Dominio @alumnos.upn.mx			
Licenciatura	No es caso de C.T	Arobados	Total
Psicología	1	8	9
Sociología	2	2	4
Pedagogía	4	19	23
indígena	0	8	8
Administración Educativa	3	28	31
LEP	0	1	1
Total	10	66	76

Concentrado			
Licenciatura	No es caso de C.T	Aprobados	Total
Psicología	5	18	23
Sociología	2	2	4
Pedagogía	6	32	38
indígena	0	8	8
Administración Educativa	3	32	35
LEP	0	1	1
Total	16	93	109

Por lo tanto, este Consejo Técnico emitirá las respuestas al estudiantado. Y se remitirán para su correcta aplicación a servicios escolares y al CAE, según lo acordado en la 237va sesión ordinaria.

C.T.3.II/237ª.SO /2023	El Consejo Técnico analizó y acordó por unanimidad de votos, no autorizar el cambio de un estudiante de Unidad ya que se le había autorizado dicho cambio y no lo realizó.
C.T.3.III/237ª.SO /2023	El Consejo Técnico analizó y acordó por unanimidad de votos, la solicitud de una estudiante para que una maestra le haga saber las evaluaciones aplicadas a la entrega de sus trabajos para acreditar la materia de "Estado, sociedad y educación" correspondiente al primer semestre de la licenciatura de psicología educativa..
C.T.3.IV/237ª.SO /2023	El Consejo Técnico analizó y acordó por unanimidad de votos. Respecto a una invasión de ciclo, emitir su resolución de baja definitiva, para una estudiante de la licenciatura en pedagogía.
C.T.3.V/237ª.SO /2023	El Consejo Técnico analizó y acordó por unanimidad de votos, no autorizar como opción de titulación mediante Examen General de Conocimientos para la Licenciatura en Educación e Innovación Pedagógica (LEIP), y licenciatura en Pedagogía (LP), como lo solicita la presidenta del consejo estudiantil de la Unidad 241 San Luís Potosí, todo esto expuesto a lo que marca el reglamento de titulación.
C.T.3.VI/237ª.SO /2023	El Consejo Técnico analizó y acordó por unanimidad de votos no autorizar una solicitud extemporánea para inscribir examen extraordinario, de acuerdo al reglamento de estudios de licenciatura.

4. Asuntos Generales.

Al no haber asuntos generales y una vez desahogada la agenda, se dio por concluida la 237ª Sesión Ordinaria de 2023 del Consejo Técnico a las 14 horas con 30 minutos de la fecha indicada. -----

"EDUCAR PARA TRANSFORMAR"

EL CONSEJO TÉCNICO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

PRESIDENCIA



MARÍA GUADALUPE OLIVIER TÉLLEZ

SECRETARÍA



BENJAMÍN DÍAZ SALAZAR